

Guía Docente: Empresa e Iniciativa Emprendedora

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Derecho
Plan de estudios	2012
Materia	Empresa
Carácter	Optativo
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	María Bernabé Mahamud	Correo electrónico	maria.bernabe@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Personas • Empresa e Iniciativa Emprendedora
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>¿Cómo debo formular una idea de negocio?; ¿qué significa ser emprendedor?; ¿qué tipo de empresa quiero constituir?; ¿cuánto me costará?; ¿qué pasos debo dar y cómo puedo diferenciar mis productos/servicios de la competencia?; ¿es viable económicamente mi proyecto?; ¿qué obligaciones tengo o qué documentación debo presentar?</p> <p>La estructura y contenidos de la asignatura están organizados para dar respuesta a éstas y otras muchas preguntas. Por tanto, el objetivo de esta asignatura es proporcionaros una serie de herramientas empresariales que os ayuden en el desarrollo de vuestra propia idea de negocio, desde profundizar en contenidos como empresa y empresario, como llevar a cabo el plan de marketing y el plan de inversión y financiación, conocer la viabilidad económica y financiera de un negocio, hasta determinar qué tipo de empresas hay y poner en marcha vuestra idea de negocio.</p> <p>Para muchos de vosotros, esta materia será la primera toma de contacto con esta área de estudio, por lo que empezaremos a introducirnos en la realidad de la empresa de una manera clara y aplicada.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CG-02: Capacidad de organización y planificación. • CG-06: Capacidad de gestión de la información. Saber recabar, gestionar, analizar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social. • CG-07: Resolución de problemas. • CG-08: Trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en aquellas tareas que requieren una relación interdisciplinar. • CG-10: Habilidades en las relaciones interpersonales. • CG-13: Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho. • CG-14: Adaptación a nuevas situaciones. • CG-16: Iniciativa y espíritu emprendedor. • CE-04: Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. • CE-09: Adquisición de valores y principios éticos. • CE-10: Capacidad para trabajar en equipo como experto en Derecho, en cada campo del Derecho y en tareas interdisciplinares, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones. • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad
--------------------------------------	--

	<p>actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas. • CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente las de género y las de oportunidades. • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal. • CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad. • CM3-01: Conocer y analizar los valores y comportamientos que configuran la cultura organizativa de una empresa aplicados al ámbito del Derecho. • CM3-03: Adquirir conocimientos básicos de gestión y dirección aplicados al ámbito del Derecho. • CM3-04: Adquirir conocimientos básicos de la cultura del emprendimiento aplicados al ámbito del Derecho. • CM3-05: Estudiar e interpretar el valor añadido del componente económico-empresarial que afecta al ámbito del Derecho.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia el concepto de empresa y empresario. • Resuelve problemas relacionados con la gestión de empresas. • Clasifica las empresas y comprende su posición con respecto al entorno. • Conoce e interpreta conocimientos acerca de aspectos principales de la terminología económica empresarial, de la naturaleza de la empresa y el entorno económico inmediato, nacional e internacional en el que se desenvuelve. • Conoce e interpreta conocimientos acerca de los principales modelos y técnicas de representación y análisis de la realidad económica empresarial. • Conoce e interpreta conocimientos acerca de aspectos las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito económico empresarial. • Optimiza la aportación de las personas en las organizaciones. • Conoce el entorno de las relaciones laborales en la empresa. • Gestiona la documentación que genera el proceso de contratación aplicando la normativa vigente. • Confecciona los documentos derivados del proceso de retribución de recursos humanos y las obligaciones de pagos aplicando la normativa vigente. • Posee una visión global de los sistemas de recursos humanos en la empresa. • Comprende la evolución de los recursos humanos y la dirección de personal. • Utiliza aplicaciones informáticas de gestión de recursos humanos generandolos documentos tipo necesarios. • Identifica la problemática del área de operaciones de una empresa. • Identifica las decisiones de área de operaciones diferenciando las de largo y las de corto plazo, en base a su carácter estratégico u operativo. • Identifica la problemática de la calidad y las distintas alternativas para el diseño de su sistema de gestión, en el área de operaciones de una empresa. • Analiza y distingue una empresa desde un punto de vista externo e interno. • Conoce el funcionamiento general de la empresa y criterios de gestión integral (la empresa como un todo y no como funciones independientes). • Estudia los principios de la estructura y diseño organizativos. • Procesa información y asesora en la toma de decisiones. • Dirige y lidera equipos en diferentes escenarios estratégicos. • Emprende cambios organizativos y/o culturales en la empresa dentro de entornos turbulentos. • Identifica el rol de la Gerencia del área y el apoyo de la secretaria para el cumplimiento de las responsabilidades del área. • Entiende el marco en el que se desarrollan las operaciones comerciales. • Analiza los factores culturales, económicos y políticos que influyen en la toma de decisiones. • Entiende los detalles de las funciones empresariales, de las organizaciones, de las regiones geográficas y de los sectores productivos.

- Identifica las áreas funcionales de una organización y la relación entre ellas
- Demuestra capacidad de organizar y planificar.
- Tiene habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- Toma decisiones para resolver problemas.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura

- La búsqueda activa de empleo.
- La gestión del conflicto y equipos de trabajo.
- Los tipos de contrato de trabajo.
- La Seguridad Social y Desempleo.
- La Evaluación de riesgos profesionales y la Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.
- La Iniciativa emprendedora.
- Emprendedor colectivo.
- La empresa y su entorno.
- La creación y puesta en marcha de una empresa y la función administrativa.

Contenidos

Los ejes temáticos en torno a los cuales va a girar la asignatura son dos: Empresa e Iniciativa Emprendedora. En el primero se verán aspectos relacionados con: la búsqueda activa de empleo, la gestión del conflicto y equipos de trabajo, los tipos de contrato de trabajo, la Seguridad Social y Desempleo y la Evaluación de riesgos profesionales y la Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. En el segundo, se trabajarán aspectos relacionados con: la Iniciativa emprendedora, la empresa y su entorno, la creación y puesta en marcha de una empresa y la función administrativa.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. EMPRESA Y EMPRESARIO

- 1.¿Qué significa ser empresario? El trabajo por cuenta propia.
- 2.Funciones básicas de la empresa.
- 3.La empresa como sistema.
- 4.La estructura organizativa de la empresa.
- 5.Cultura empresarial e imagen corporativa.
- 6.La Responsabilidad Social Corporativa.
- 7.El entorno de la empresa.
 - 1.Entorno general.
 - 2.Entorno específico.
- 8.Análisis DAFO.
- 9.Generación de ideas de negocio.
 - 1.Búsqueda de ideas.
 - 2.La innovación.
 - 3.Proceso de valoración de la idea inicial.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. EL ESTUDIO DE MERCADO: EL PLAN DE MARKETING

- 1.¿Qué es un estudio de mercado?
- 2.El mercado: tamaño y estructura.
- 3.Los posibles clientes.
- 4.La competencia.
- 5.Marketing estratégico vs. marketing mix.
- 6.El producto.
 - 1.Tipos de producto.
 - 2.Características de los productos.
 - 3.Ciclo de vida del producto.

- 7.El precio.
- 8.La promoción.
- 9.La distribución.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. EL PLAN DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

- 1.El plan de inversiones y gastos.
- 2.El plan de financiación.
 - 1.Fuentes de financiación propias.
 - 2.Fuentes de financiación ajenas.
 - 3.Financiación pública
- 3.Otras fuentes de financiación: gestión del circulante.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. LA VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

- 1.Fundamentos de contabilidad.
 - 1.El Plan General de Contabilidad
 - 2.Las Cuentas Anuales.
 - 3.La representación del patrimonio: el balance.
 - 4.La cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.El plan financiero.
- 3.El plan de tesorería.
- 4.La cuenta de pérdidas y ganancias previsional.
- 5.El balance previsional.
- 6.El punto muerto o umbral de rentabilidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. ¿QUÉ TIPO DE EMPRESA ME INTERESA?

- 1.Criterios para elegir la forma jurídica.
- 2.El empresario individual.
- 3.La Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 4.La Sociedad Anónima.
- 5.Las Sociedades Laborales.
- 6.Las Sociedades Cooperativas.
- 7.Las Comunidades de Bienes y las Sociedades Civiles.
- 8.La franquicia.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. CONSTITUCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FISCALIDAD DE LA EMPRESA

- 1.Trámites de constitución.
- 2.Trámites de puesta en marcha.
- 3.Clasificación de los trámites en función del lugar donde se realizan.
- 4.La Ventanilla Única Empresarial.
- 5.Proceso telemático de creación de una empresa.
- 6.Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
- 7.Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
- 8.El Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas (IRPF).
- 9.El Impuesto de Sociedades (IS).
- 10.El Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).
- 11.El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se propone un proceso de aprendizaje circular de los contenidos de cada una de las 6 unidades didácticas que componen la asignatura, con el objetivo de que al finalizar cada unidad didáctica el alumno haya asimilado de forma satisfactoria los conceptos y contenidos de la misma.

El Estudio de Caso: este tipo de ejercicio tiene como objetivo situar al alumno/a ante un enigma, problema o sucesión de incógnitas de la vida real que él, sin ningún conocimiento previo, tiene que intentar resolver a base de reflexión.

El Estudio de Contenidos de las Unidades Didácticas (lecciones para trabajar con memorizaciones significativas y habilidades aplicativas): este apartado es el espacio para consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de textos que contienen cada una de las unidades didácticas de la asignatura. Son las lecciones que contendrán incentivaciones hacia competencias y adquisición de conocimientos. Es lo que el alumnado “debe saber” y también “saber hacer”.

El Pensamiento Crítico (foros de debate). El objetivo de este ítem es potenciar el conocimiento creativo, así como el aprendizaje individual y colectivo. En todas las unidades didácticas se habilitará un foro de debate con el fin de que el alumno participe en temas de discusión relativos a los conceptos estudiados en dichas unidades didácticas y exponga dudas, comentarios, etc.

Trabajo colaborativo. Incluye la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales de forma grupal y colaborativa. Esta actividad fomenta la construcción compartida de conocimiento entre el alumnado y desarrolla la competencia de trabajo en equipo.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Castro Abancéns, I. (2016). De la start-up a la empresa. Madrid: Editorial Pirámide.

Este manual de creación de empresas tiene por objetivo proporcionar una visión completa del proceso emprendedor que va desde la identificación de una necesidad en el mercado, pasando por la creación de una start-up, concebida ésta como un experimento que permite validar un modelo de negocio escalable y repetible, para finalizar con la creación y el crecimiento de una empresa

Tiziana Priede, B., López-Cózar, C. y Benito Hernández, S. (2010). Creación y desarrollo de empresas. Madrid: Editorial Pirámide.

Este libro se centra en el proceso de creación de la empresa. Para ello, se explica detalladamente como elaborar con éxito un plan de empresa, recogiendo una aproximación a la empresa y su entorno. También añade aspectos como: la detección de una oportunidad de negocio, el desarrollo de ideas, la búsqueda de financiación, la selección de las mejores inversiones, la formulación de estrategias y el reconocimiento de la importancia de la organización, así como del equipo humano. Por último, se plantean otros temas técnicos, legales y laborales imprescindibles para la correcta puesta en marcha del nuevo negocio. Todos los capítulos del libro están elaborados desde una perspectiva pedagógica acorde con el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, manteniendo el rigor académico y, al mismo tiempo, ofreciendo un enfoque práctico que logra poner al estudiante en el centro de su propio aprendizaje.

Bibliografía complementaria

Asensio del Arco, E., y Vázquez-Blömer, B. (2008). *Cómo crear tu nueva empresa para sobrevivir a la crisis*. Madrid: Paraninfo.

Casillas, T., y Martí, J.M. (2006). *Guía para la creación de empresas* (3ª ed.). Madrid: Fundación EOI.

Cuervo-García, A., y otros. (Dir.). (2008). *Introducción a la administración de empresas* (6ª

ed.). Madrid: Civitas.

Gómez-Gras, J. M., et al. (2012). *Manual de casos sobre creación de empresas en España* (1ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.

Jiménez-Quintero, J. A. (coord.). (2012). *Creación de empresas. Tipología de empresas y viabilidad estratégica* (1ª ed.). Madrid: Pirámide.

Milgrom, P., y Roberts. J. (1993). *Economía, organización y gestión de la empresa* (1ª ed.). Barcelona: Ariel.

Muñiz, L. (2010). *Planes de negocio y estudios de viabilidad: software con casos prácticos y herramientas para elaborar DAFO y evaluar un plan de viabilidad*. Barcelona: Profit Editorial.

Priede, T., et al. (2010). *Creación y desarrollo de empresas*. Madrid: Pirámide.

Porter, M. (2008). Las cinco fuerzas competitivas que le dan forma a la estrategia. *Harvard Business Review*, 86(1), 58-77.

Salinas-Sánchez, J. M., Gándara-Martínez, J. y Alonso-Sánchez, A. (2009). *Empresa e Iniciativa Emprendedora*. Interamericana España: McGraw-Hill.

Otros recursos

<http://portal.circe.es/es-ES/queescirce/Paginas/QueEsCirce.aspx>. Centro de Información y Creación de Empresas.

www.ipyme.org Página de la Dirección General de Política de la PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

www.guiadelacalidad.com/modelo-efqm/analisis-dafo Qué es y para qué sirve el análisis DAFO.

<http://www.cdti.es/index.asp> Información para negocios de base tecnológica.

www.aeat.es Página web de la Agencia Tributaria.

www.aseme.es Simulador de gestión empresarial.

<http://www.agenciatributaria.es/> Página web de la Agencia Tributaria.

<http://cincodias.com/> Página web sobre noticias de economía, mercados, pymes y emprendedores, empresas, finanzas, tecnología, etc.

<http://www.eleconomista.es/> Portal financiero sobre noticias de mercados y cotizaciones, divisas, Ibex 35, fondos de inversión, actualidad de empresas, etc.

<https://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/C00001-00152.pdf> Plan General de Contabilidad 2007.

<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/> Normas Internacionales de Contabilidad.

<http://economipedia.com/> Diccionario de economía. Conceptos básicos.

<http://www.finanzasparatodos.es/> Página web donde encontrarás todo lo necesario para manejar tu economía personal y familiar. Impulsado por la CNMV y el Banco de España.